



ACUERDO No. CSJBOA22-413

31 de agosto de 2022

“Por medio del cual se formula ante el Juzgado 2 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Cartagena, lista de candidatos para proveer en propiedad el cargo de SECRETARIO DE JUZGADO MUNICIPAL NOMINADO – Identificado con el código 260432”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOLÍVAR

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 166 y 167 de la Ley 270 de 1996, los Acuerdos PSAA08-4536 de 2008 (modificado por el Acuerdo No. PSAA13-9941) y PSAA14-10269 de 2014, de conformidad con lo aprobado en sesión del 31 de agosto de 2022 y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución CSJBOR22-405 del 31 de marzo de 2022, esta corporación integró el Registro Seccional de Elegibles para el cargo de *SECRETARIO DE JUZGADO MUNICIPAL NOMINADO*, de los distritos judiciales de Cartagena, Bolívar y San Andrés, Islas.

Que dentro de las oportunidades previstas en el Acuerdo No. PSAA08-4856 de 2008, los integrantes de dicho registro de elegibles, presentaron opción de sede de acuerdo a la publicación efectuada del 1° al 5 de agosto de 2022.

Que en mérito de lo expuesto y en ejercicio de las facultades constitucionales y legales otorgadas, el Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar

ACUERDA

ARTICULO 1°: Formular ante el *Juzgado 2 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Cartagena*, la siguiente lista de candidatos en orden descendente del puntaje total obtenido, con inscripción vigente en el Registro Seccional de Elegibles, conformada con los aspirantes que manifestaron su disponibilidad, destinada exclusivamente a proveer en propiedad el cargo de *SECRETARIO DE JUZGADO MUNICIPAL NOMINADO* que se encuentra en vacancia definitiva.

No. De orden	APELLIDOS	NOMBRE	CÉDULA	GRADO	TOTAL
1	TOVIO FLOREZ	JESUS DANIEL	1143330654	Nominado	755,04
2	SEVERICHE JABIB	ELIAS HERNANDO	1052942529	Nominado	747,33
3	ORTEGA PEREZ	ANAMILENA	1143346627	Nominado	739,40
4	HERNANDEZ FLOREZ	MERLY	55307390	Nominado	733,49
5	CABARCAS ANGULO	NAIRA LUZ	22804931	Nominado	731,60
6	MUNERA CABRERA	LIRY LUZ	45561203	Nominado	710,57
7	AGUAS BALDOVINO	ADRIANA PAOLA	1047442431	Nominado	704,93
8	GARIBELLO PARDO	NELSON FABIAN	1047438224	Nominado	702,87
9	MARTINEZ AHUMADA	BEATRIZ ADRIANA	1047392023	Nominado	702,49
10	GUEVARA FLOREZ	VICTOR ELIAS	1098683730	Nominado	702,31

Calle de la Inquisición No. 3-53 Edificio Kalamary.

Teléfono: 6647313. www.ramajudicial.gov.co

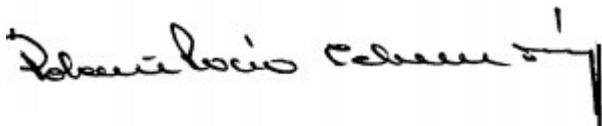
Correo electrónico: consecbol@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cartagena – Bolívar. Colombia

11	NIEVES CHAMORRO	KELLY JOHANNA	1047371044	Nominado	685,48
12	MARRUGO PARDO	CLARA ISABEL	1044912213	Nominado	678,92
13	MELENDREZ ALVAREZ	KATIUSKA	1047420366	Nominado	678,86
14	MARTINEZ RODRIGUEZ	EDINSON RAFAEL	1044918613	Nominado	667,89
15	RIOS VERGARA	DANILO JOSE	1094247287	Nominado	664,54
16	CÁRDENAS MORE	ROBER DE JESUS	7937711	Nominado	652,25
17	PABON CARRIAGA	WENDY	45563731	Nominado	649,39
18	CHAMORRO REVOLLO	RAMIRO JOSE	1128057519	Nominado	649,39
19	MACHADO DAVILA	CARLOS ALBERTO	9292402	Nominado	648,81
20	DOMINGUEZ GONZALEZ	GRACE PAOLA	1143325020	Nominado	647,81
21	PERDOMO MORENO	OCTAVIO DE JESUS	18009760	Nominado	639,12
22	PADILLA ACOSTA	CARMEN LUCIA	45765525	Nominado	621,86
23	GARCIA CABEZA	IVAN DARIO	1050944388	Nominado	618,78
24	ATENCIO SARABIA	DOMINGO JAIR III	73009853	Nominado	616,78
25	OJEDA FAJARDO	EVELIA MARGARITA	1128058096	Nominado	612,77
26	ARNEDO OVIEDO	STEFFANIA	1143357757	Nominado	611,28
27	BELTRAN VILLALBA	STELLAINES	30762956	Nominado	608,27
28	MENDEZ CUETO	DANIEL ANTONIO	1047391529	Nominado	607,72
29	VALDELAMAR RUIZ	CARLOS ALBERTO	73206474	Nominado	597,31
30	TRESPALACIOS VILLEGAS	MARIA REBECA	33067824	Nominado	596,84
31	ARIAS PIÑA	JAVIER ULISES	73432016	Nominado	596,28
32	DONADO QUINTANA	JAIME LUIS	1143354694	Nominado	578,67
33	BARRIOS BUSTILLO	LEONARDO JAVIER	1051818872	Nominado	514,94
34	RIOS MEJIA	ADRIAN MARCEL	1128058438	Nominado	480,88
35	CARDONA RUIZ	MARY ANTONIETA	1143347192	Nominado	460,44
36	BALLESTEROS MARQUEZ	ANDRES FELIPE	1047403407	Nominado	459,72

ARTICULO 2°: El nominador deberá tener en cuenta lo dispuesto en los artículos 133 y 167 de la Ley 270 de 1996, en el Acuerdo PSAA08-4856 de 2008, así como el artículo 7° del Acuerdo 724 de 2000.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



PATRICIA ROCÍO CEBALLOS RODRÍGUEZ
Presidenta

M.P. IELG/KCS